

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA IMPORTADORA SAYAM DE COMERCIO SA

Cuenca, 27 de Marzo 2017

Señores.

Socios de la Empresa Importadora Sayam de Comercio SA.

De mi consideración:

ING. MILTON GABRIEL QUILAMBAQUI ORELLANA, en mi calidad de comisario de la Compañía IMPORTADORA SAYAM DE COMERCIO SA en ejercicio de las funciones que me han sido encargadas; a través de la presente pongo en consideración de la junta de socios mi informe correspondiente al manejo económico del año 2016.

Una vez que en ejercicio de mis atribuciones he realizado un análisis de la documentación, tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre 2016, se ha determinado que los referidos documentos y la información constante en ellos dan como resultado los valores que constan en los balances financieros anteriormente indicados.

Internamente la empresa cuenta con departamentos tales como: importaciones, contabilidad, crédito, cobranzas, talento Humano y otros que están coordinados entre sí para un adecuado funcionamiento empresarial.

Conforme al estatuto social la administración de la compañía se encuentra a cargo del Sr. Gerente y Presidente por subrogaciones de este, quienes en su calidad de administradores toman las decisiones pertinentes y frecuentemente tienen reuniones entre sí, como también se reúnen con los empleados y funcionarios de los demás departamentos a fin de detectar y alcanzar las soluciones a los problemas que en la marcha de la compañía podrían producirse.

Debo también referir que los administradores de la compañía, con pleno conocimiento de la actual normativa legal especialmente en las áreas laboral y tributaria mantienen dentro de sus prioridades el cumplimiento de las obligaciones tributarias tales como IVA, Retenciones en la Fuente, Impuesto a la Renta, Impuestos Municipales, Contribuciones a la Superintendencia de Compañías Aportes al I.E.S.S tal como pueden verificar los señores socios en la documentación de respaldo que se encuentra en los archivos de la Compañía.

Considero que los valores contables y los valores declarados están razonablemente establecidos, dejando a salvo el criterio en contrario que pudieran manifestar los señores socios o administradores de la Compañía.

Que lo manifestado es todo cuanto puedo informar a la junta de accionistas, dejando constancia de mis sinceros deseos de que el presente informe satisfaga los requerimientos informativos de la empresa.

Muy Atentamente



ING. Milton Gabriel Quilambaqui Orellana

Comisario de Importadora Sayam de Comercio SA